INFORME DEL COMISARIO

A la Junta General de Accionistas:

Informo que he revisado los estados financieros adjuntos, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, Notas a los Estados Financieros por el año terminado el 31 de Diciembre del 2019; dichos Estados Financieros son responsabilidad de la administración de la compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mismos.

- Los estados financieros concuerdan con los importes registrados en los libros contables, los cuales han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, en tal virtud, presentan razonablemente la posición financiera de la empresa por el ejercicio terminado el 31 de Diciembre del 2019.
- 2. La administración de la empresa, prestó toda la colaboración necesaria para el normal desempeño de mi función como comisario de la empresa.
- 3. La correspondencia, Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas, Libro de Acciones y Accionistas, así como los comprobantes y registros contables se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
- 4. La custodia y conservación de los bienes, así como el cumplimiento administrativo sobre normas legales, estatutaria, reglamentaria y contemplada en la Ley de Compañías de IURISCONSULT CIA. LTDA., es adecuada.

El presente informe se emite exclusivamente para la información de los Accionistas de IURISCONSULT CIA. LTDA., y la Superintendencia de Compañías, no pudiendo ser utilizado para otro propósito.

Tatiana García C.I. 0923415897 COMISARIO